

PERFIL DEL CONTRATANTE

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PARA LOS TRABAJOS DE DIRECCIÓN DE OBRA DE LOS PROYECTOS DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA PISTA EXTERIOR: FASES I y II. (Ref. G/UA/vme/ags).

A) ENTIDAD ADJUDICADORA

1. Organismo: Ayuntamiento de Aspe
2. Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales.
3. Número de expediente: 4-050-2017.

B) OBJETO DEL CONTRATO.

1. Descripción del objeto: Servicios para los trabajos de Dirección de obra de los Proyectos de Cerramiento Perimetral de la pista exterior: Fases I y II, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige este contrato.
2. División por lotes y número: No.
3. Lugar de ejecución: Término municipal.
4. Plazo de ejecución: TRES MESES.

C) TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

1. Tramitación: Ordinaria.
2. Procedimiento: Negociado sin publicidad.
3. Forma de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa en función de un solo criterio de adjudicación: el precio más bajo a aportar por el Ayuntamiento de Aspe.
4. Inicio expediente: En fecha 7 de noviembre de 2017, mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local, se aprueban los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen el contrato y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

D) PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL: Presupuesto máximo de licitación: **11.979,00 €** (IVA incluido), desglosado en 9.900,00 € al objeto del contrato, y 2.079,00 € al Impuesto sobre el Valor Añadido (21%).

E) ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

1. Fecha: 24 de abril de 2018, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local.
2. Contratista: Entidad GRUSAMAR, INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L., con nº de CIF.: B-83341933.
3. Nacionalidad: Española.
4. Importe adjudicación: **5.736,47 €** (IVA incluido), desglosado en 4.740,88 € al objeto del contrato, y 995,59 € al Impuesto sobre el Valor Añadido (21%).
5. Plazo de ejecución: El mismo que el de la obra a ejecutar(un mes) más el plazo de garantía y liquidación de la obra, un año; y comenzará a partir de la fecha de formalización.

Aspe a 16 de mayo de 2018

LA ALCALDESA

Fdo. María José Villa Garis.